



**SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
CRA. 30 NO. 25 – 90, PISO 10º, DIRECCIÓN
JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS
CONTRACTUALES.**

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

No. SDH-SMINC-26-2017

Objeto

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y DEL CONCEJO DE BOGOTÁ.

Proponente:	MAGIQ ALL SAS
Representante Legal:	Fredy Alexander Gaitán León
Domicilio:	CALLE 52 A No. 18 – 61
Teléfono:	(1) 2557520
Celular:	301 775 2929
Correo electrónico:	operaciones@magiqall.com.co

COPIA

Bogotá, 26 de Septiembre de 201

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520
E-Mail: administrativo@magiqall.com.co



FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C 26 de Septiembre de 2017

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-26-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente al Suministro de elementos de protección personal para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública.

Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, el Anexo Técnico N° 1 – Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

3. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses
4. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1º, 2º, 4º, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.
5. Bajo la gravedad de juramento declaro que no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.
6. QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	MAGIQ ALL SAS
Cédula de ciudadanía o NIT	900619795-1
Representante Legal	Fredy Alexander Gaitán León

7. Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal.
8. Que la presente propuesta consta de 29) folios debidamente numerados.
9. Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
10. El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.

11. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
12. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 SI X No acepto ser notificado a través de correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: licitaciones@magiqall.com.co

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Fredy Alexander Gaitán León
Representante Legal
CC 79.591.216 expedida en Bogotá
Magiq All S.A.S
Calle 52 A # 18 - 61
operaciones@magiqall.com.co
Nit: 900619795-1
Cll 52 A No 18 – 61

Magiq All S.A.S
900619795-1

Atentamente,



Fredy Alexander Gaitán León
Representante Legal
CC 79.591.216 expedida en Bogotá
Magiq All S.A.S

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520
E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0543417073FB4F

11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 12:25:41

R054341707

PAGINA: 1 de 4

* * * * *



LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MAGIQ ALL SAS
N.I.T. : 900619795-1, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02324365 DEL 22 DE MAYO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 2,692,052,750
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 52 A NO. 18 61
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@magiqall.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CL 52 A NO. 18 61
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@magiqall.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733056 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MAGIQ ALL SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

leg. de notaría
za del
Puentes
Trujillo

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
06	2017/04/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/04/04	02203516
09	2017/08/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/08/31	02255903

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ADEMÁS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258, LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, PRODUCCION, TRANSFORMACION Y PROCESAMIENTO DE: A) TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTUARIO Y TEXTILES, DOTACIONES, UNIFORMES Y CALZADO. B) TODO TIPO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. C) COMERCIO DE OTROS PRODUCTOS, TALES COMO: GUANTES PARA PINTAR, VESTUARIO PARA PACIENTES, VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS, PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS, ROPA BLANCA DEL HOSPITAL, GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS, BOLAS DE ALGODON Y COPITOS APLICADORES, CANULAS O TUBOS O ACCESORIOS DE SUCCION PARA USO MEDICO, CHALECOS O PROTECTORES SALVAVIDAS, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE, ROPA DE SEGURIDAD, CALZADO DE PROTECCION, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECCION Y ACCESORIOS PARA LA VISION, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECCION DE LA RESPIRACION, EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTATICOS, EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO, PROTECCION ANTI CAIDA Y EQUIPO DE RESCATE, EXTINTORES, ROPA DE CAMA, MATERIALES DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS, TOALLAS, PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS, FALDAS Y BLUSAS, SUETERES, ABRIGOS Y CHAQUETAS, TRAJES, VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS, BATAS Y MONOS, ROPA FOLCLORICA, ROPA INTERIOR, MEDIAS Y CALCETINES, ACCESORIOS DE VESTIR, ROPA DE DORMIR, UNIFORMES, TRAJES DE BAÑO, PRENDAS DE DEPORTE, CAMISETAS, CHALECOS, ROPAS DESECHABLES, BOTAS, ZAPATOS, ZAPATILLAS, SANDALIAS, CALZADO DEPORTIVO, ACCESORIOS PARA EL CALZADO, CHANCLOS, MALETAS, MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS CARTERAS, JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE, DENTALES, BAÑO Y CUERPO, QUIPO � PARA MASAJE TERAPEUTICO, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATUAJES, ALQUILER DE ROPA. . . D) TODA CLASE DE ARTICULOS PUBLICITARIOS, MATERIAL POP, Y TODA CLASE DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, CUALQUIERA SEA SU MEDIO DE DIFUSION. E) TODA CLASE DE ARTICULOS DE CACHARRERIA, JUGUETERIA Y FERRETERIA. 2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EN GENERAL, TALES COMO: A) REPARACIONES Y PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR. B) INSTALACIONES ELECTRICAS. E) LINEAS DE TELECOMUNICACIONES. D) REDES INFORMATICAS Y LINEAS DE TELEVISION POR CABLE, INCLUIDAS LINEAS DE FIBRA OPTICA. E) SISTEMAS DE ILUMINACION. F) SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS. G) ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELECTRICAS. H) SISTEMAS DE CALEFACCION, CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACION. I) EQUIPO DE FONTANERIA Y SANITARIO. J) EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACION, REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO. K) SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION PARA EL CESPED. L) ASCENSORES, ESCALERAS MECANICAS, PUERTAS AUTOMATICAS Y GIRATORIAS. M) MOBILIARIO DE TRABAJO Y CUALQUIER TIPO DE MUEBLES. N) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA REQUERIDA EN EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EN GENERAL. 3. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA, TALES COMO: A) LA ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES TALES COMO UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES O INSTALACIONES

INDUSTRIALES. B) COMPRA Y VENTA DE FINCA RAIZ, TODO LO RELACIONADO CON PROPIEDAD HORIZONTAL AVALUOS, HIPOTECAS, REPRESENTACION, PORTAZGOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA, INGENIERIA, REPARACIONES, COBRANZAS, FINANCIACIONES, PARCELACIONES, URBANIZACIONES, INTERVENTORIAS, ASESORIAS EN INVERSIONES, . TECNICA DE MERCADEO Y ASESORIAS JURIDICAS. C) ARRENDAR BIENES RAICES DE SU PROPIEDAD O DE TERCEROS E IGUALMENTE DESARROLLAR LA LABOR DE INTERMEDIACION COMERCIAL ENTRE ARRENDADORES Y ARRENDATARIOS Y ENTRE VENDEDORES Y COMPRADORES, DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA LEY VIGENTE EN LA MATERIA. 4. ACTIVIDADES LIMPIEZA DE EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EN GENERAL, TALES COMO: A) LAVADO EN GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR. B) LIMPIEZA DE INTERIORES, AUNQUE PUEDEN ABARCAR LA LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES CONEXAS COMO VENTANAS, PASILLOS Y ZONAS COMUNES. C) LIMPIEZA DE FACHADAS, TECHOS, VENTANAS, CHIMENEAS, ESTUFAS, INCINERADORES, CALDERAS, HORNOS, DUCTOS DE VENTILACION. D) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS. E) LIMPIEZA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. F) LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUES DE SU CONSTRUCCION. G) DESINFECCION Y EXTERMINACION DE PLAGAS Y ROEDORES. H) BARRIDO Y LAVADO DE CALLES. I) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA REQUERIDA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EN GENERAL. 5. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, READECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTONICA EN GENERAL, TALES COMO: A) OBRAS CIVILES, ACABADOS ARQUITECTONICOS Y DEMAS RELACIONADOS B) REPARACIONES Y PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR. C) INSTALACIONES ELECTRICAS. D) LINEAS DE TELECOMUNICACIONES. E) REDES INFORMATICAS Y LINEAS DE TELEVISION POR CABLE, INCLUIDAS LINEAS DE FIBRA OPTICA. F) SISTEMAS DE ILUMINACION. G) SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS. H) ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELECTRICAS. I) SISTEMAS DE CALEFACCION, CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACION. J) EQUIPO DE FONTANERIA Y SANITARIO. K) EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACION, REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO. L) SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION PARA EL CESPED. M) ASCENSORES, ESCALERAS MECANICAS, PUERTAS AUTOMATICAS Y GIRATORIAS. N) MOBILIARIO DE TRABAJO Y CUALQUIER TIPO DE MUEBLES. O) TRAMITE DE LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS Y CUALQUIER REQUISITO LEGAL PARA TRAMITES DE CONSTRUCCION, READECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTONICA EN GENERAL P) CUALQUIER OTRA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, READECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, EDIFICIOS, UNIDADES UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTONICA EN GENERAL 6. SUMINISTROS DE

PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA: A) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EDIFICIOS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, UNIDADES RESIDENCIALES, UNIDADES COMERCIALES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EN GENERAL, . 7. ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA, TALES COMO: A) SERVICIOS DE RECEPCION, CONSERJERIA, ASEO Y MANTENIMIENTO. B) SERVICIOS DE MENSAJERIA C) SERVICIOS DE GESTION DOCUMENTAL D) LA TRANSCRIPCION DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE SECRETARIA. E) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 8. ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALI CENTER), TALES COMO: A) ACTIVIDADES DE CENTROS QUE ATIENDEN A LLAMADAS DE CLIENTES UTILIZANDO OPERADORES HUMANOS, SISTEMAS DE DISTRIBUCION AUTOMATICA DE LLAMADAS, SISTEMAS INFORMATIZADOS DE TELEFONIA, SISTEMAS INTERACTIVOS DE RESPUESTA DE VOZ O METODOS SIMILARES PARA RECIBIR PEDIDOS, PROPORCIONAR INFORMACION SOBRE PRODUCTOS, RESPONDER A SOLICITUDES DE ASISTENCIA DE LOS CLIENTES O ATENDER RECLAMACIONES. B) ACTIVIDADES DE CENTROS QUE REALIZAN LLAMADAS, UTILIZANDO TECNICAS SIMILARES, PARA VENDER BIENES O SERVICIOS A CLIENTES POTENCIALES, LLEVAR A CABO ESTUDIOS DE MERCADO O ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA Y ACTIVIDADES SIMILARES. C) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE CENTROS DE LLAMADA NO ESPECIFICADA. 9. ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS, TALES COMO: A) ORGANIZACION, PROMOCION Y/O GESTION DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTEN INCLUIDAS O NO LA GESTION DE ESAS INSTALACIONES. B) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE ORGANIZACION DE EVENTOS Y CONVENCIONES. ADEMAS DE [AS ANTERIORES ACTIVIDADES, [A SOCIEDAD PODRA: A) REALIZAR PROCESOS DE EXTERNALIZACION DE NEGOCIO -BUSINESS PROCESS OUTSOURCING (BPO) ENFOCADOS EN [A IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE SOLUCIONES ESPECIALIZADAS RELATIVAS A [A INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL SECTOR SERVICIOS EN CALIDAD DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES CON AUTONOMIA TECNICA Y DIRECTIVA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR. B) IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O NEGOCIO COMERCIAL O CIVIL, EN COLOMBIA O EN E[EXTRANJERO, POR CUENTA PROPIA O ASOCIADA A TERCEROS Y TODO OTRO NEGOCIO O ACTIVIDAD LICITA, QUE SEA UN COMPLEMENTO DE ESTA ACTIVIDAD O QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONE CON SU OBJETO O PARA E[DESARROLLO DE ESTE. C) ADQUIRIR O FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, O A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. D) ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y EN GENERAL ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. E) CONSTITUIR EMPRESAS O SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETO PRINCIPAL,, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES EN LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS A LA SOCIEDAD MISMA. F) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODOS [OS ACTOS CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS, NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARRO[LO DE[OBJETO SOCIA[. G) CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA [A REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, ESTABLECER PARA E[LOS CUALQUIER DINERO DE REMUNERACION PERMITIDAS POR [A LEY. H) PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON E[OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS A[MISMO I) TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SUS BIENES Y EL DE RESPONSABILIDAD DE QUE TRATA EL ARTICULO 1127 DE CODIGO DE COMERCIO. J) CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESAS DE OBJETO IGUAL O SIMILAR AL SUYO, YA ESTABLECIDAS, PROYECTAR PLANIFICAR EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0543417073FB4F

11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HORA 12:25:41

R054341707

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

ESTABLECIMIENTO DE TALES EMPRESAS Y REALIZAR ESTUDIOS FACTIBILIDAD DE LAS MISMAS. K) OBTENER E[REGISTRO DE MARCAS Y EL DEPOSITO DE NOMBRES COMERCIA[ES PARA DISTINGUIR [OS SERVICIOS QUE PRESTA [A COMPAÑIA, REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1410 (CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4330 (TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA)

8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SERÁ EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ DOS SUPLENTE ASÍ: UN PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SERÁ EL SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD ELEGIDO PARA EL MISMO PERÍODO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES; LA SOCIEDAD TAMBIÉN TENDRÁ UN SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ELEGIDO PARA EL MISMO PERÍODO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIEN REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y DEL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. TANTO EL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁN ACTUAR EN

9.

CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES SIN NECESIDAD DE NINGUNA FORMALIDAD O ACREDITACIÓN DE LA FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

ROJAS CHACON MARIA EUGENIA

C.C. 000000041648447

QUE POR ACTA NO. 06 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02204520 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

CORDOBA MORALES HAROL EDER

C.C. 000000008164007

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

GAITAN LEON FREDY ALEXANDER

C.C. 000000079591216

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 2. DIRIGIR Y ADMINISTRAR [OS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. DE ACCIONISTAS. 3. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CUYO MONTO NO SUPERE MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/CTE. PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYO MONTO SUPERE LA CIFRA ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBE CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, AUTORIZACIÓN QUE SERÁ OTORGADA, COMO MÍNIMO, POR LA MITAD MÁS UNA DE LAS ACCIONES. 4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS BANCOS Y EL SECTOR FINANCIERO, EN GENERAL. ASÍ LAS COSAS, TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO SUS SUPLENTE PODRÁN: ABRIR CUENTAS BANCARIAS, SEAN DE AHORROS O CORRIENTES, CDT'S, RETIRAR FONDOS Y GIRAR CHEQUES, FIRMAR COMPROBANTES Y ÓRDENES DE RETIRO Y PAGO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. 5. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0543417073FB4F

11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

HORA 12:25:41

R054341707

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE SEPTIEMBRE
 DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
 TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
 SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
 EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCCIONES.

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
 VALOR : \$ 5,200

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonardo P. A.', written in a cursive style.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
79.591.216

APELLIDOS
GAITAN LEON

NOMBRES
FREDY ALEXANDER



FIRMA
[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1972**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

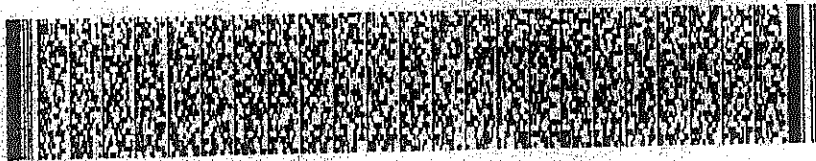
1.79
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45143947-M-0079591216-20060316

0686906074N 02 204293541

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 99096281



WEB
16:34:19
Hoja 1 de 01

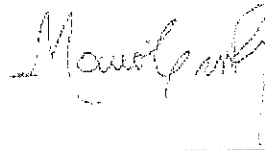
Bogotá DC, 05 de septiembre del 2017

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ALEXANDER GAITAN LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79591216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 5 de noviembre de 2017, a las 16:47:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.591.216
Código de Verificación	797559752017


Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

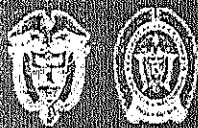

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000

 SIBOR

Página 1 **15**



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05-09-2017 a las 16:45:04 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79591216 y Nombres: GAITAN LEON FREDY ALEXANDER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 243 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C 26 de Septiembre de 2017

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-26-2017

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Atentamente,

Fredy Alexander Gaitán León

Representante Legal

CC 79.591.216 expedida en Bogotá

Magiq All S.A.S

Calle 52 A # 18 - 61

operaciones@magiqall.com.co

Nit: 900619795-1

Cll 52 A No 18 – 61

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

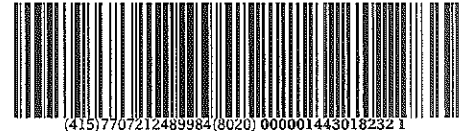
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14430182321



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 1 9 7 9 5 - 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: AGIQ ALL SAS

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL -52 A 18 61

42. Correo electrónico: gerencia@magiqall.com.co 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 3 0 0 3 1 0 4 45. Teléfono 2: 3 0 1 7 5 7 5 7 8 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal				Actividad secundaria				Otras actividades				Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:				51. Código						
1 4 1 0	2 0 1 7 0 8 3 0	4 3 3 0	2 0 1 7 0 8 3 0	6 8 2 0 8 1 2 9										

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 1 1 4 3 5 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 0 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAITAN LEON-FREDY ALEXANDER

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

**Formato No. 4:
CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

El proponente deberá acreditar experiencia, certificando la ejecución de contratos, teniendo en cuenta lo siguiente.

ITEM	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR
1	COOMPHIA SERVICIOS SAS	SUMINISTRAR UNIFORMES PARA PERSONAL DE PLANTA Y DOTACION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EPP,S PARA PERSONAL EN MISION	04 de Enero de 2016	30 de Diciembre de 2016	\$56.648.890

1. Las certificaciones deben ser expedidas por el(os) contratante(s), a nombre del proponente o de alguno de sus integrantes en el caso de consorcios o uniones temporales, los contratos deben haber terminados y/o encontrarse **EJECUTADOS** a más tardar a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección inclusive, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones de los contratos sean similares al objeto del presente contrato.

a) Las certificaciones presentadas para acreditar la experiencia requerida, deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la entidad o empresa que certifica la experiencia;
- Nombre e identificación del proponente o integrante del proponente;
- Objeto u obligaciones o actividades, en donde se evidencie la ejecución actividades similares al objeto del presente proceso;
- Fecha de inicio, fecha de terminación y fecha de expedición de la certificación;
- Valor ejecutado del contrato;
- Dirección y teléfono, de quien expide la certificación;
- Firma y cargo del representante legal o persona autorizada para expedir la certificación

b) La certificación debe estar suscrita por parte del contratante del bien o servicio que certifica la experiencia del proponente o del miembro del consorcio o de la unión temporal que se presenta al presente proceso de selección.

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

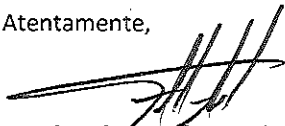
E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

- c) Así mismo, para acreditar la experiencia del proponente respecto de contratos ejecutados, la Secretaría Distrital de Hacienda acepta como equivalente a la certificación de experiencia, copia de los contratos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación o de recibo final y de tales documentos se derive, como mínimo, la totalidad de la información que permita verificar el cumplimiento de la experiencia requerida al proponente.
- d) El proponente, podrá adjuntar a la(s) certificación(es) todos los documentos que sirvan de soporte o prueba de la(s) misma(s), siempre que de dichos documentos se derive como mínimo la información que permita verificar el cumplimiento de la experiencia requerida al proponente.
- e) Los valores de las certificaciones deben ser expresados en pesos colombianos, no obstante si dichos valores se expresan en dólares americanos los mismos se convertirán a la tasa de cambio del dólar americano a la fecha de iniciación del respectivo contrato.

La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. podrá verificar la autenticidad de los documentos aportados.

- 2. La sumatoria de los contratos ejecutados por el proponente debe ser igual o superior a 1.5 veces al presupuesto oficial del presente proceso en salarios mínimos.
- 3. La experiencia acreditada del proponente que se presente como consorcio o unión temporal será la sumatoria de las experiencias de cada uno de sus integrantes.
- 4. En relación con la experiencia acreditada a través de contratos en los cuales el proponente participó como integrante de un contratista plural, la regla que aplicará la Secretaría para la verificación de dicha experiencia corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.
- 5. Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, la certificación deberá indicar el número de integrantes y el correspondiente porcentaje real de participación y se le acreditará en la evaluación su porcentaje real de participación dentro de la Unión Temporal o Consorcio.

Atentamente,



Fredy Alexander Gaitán León

Representante Legal

CC 79.591.216 expedida en Bogotá

Magiq All S.A.S

Calle 52 A # 18 - 61

operaciones@magiqall.com.co

Nit: 900619795-1

CII 52 A No 18 – 61

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co



CERTIFICA QUE:

La firma **MAGIQ ALL SAS**, con NIT No. 900619-795-1, durante el año 2016 ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.	DOT-08-2016
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Objeto del Contrato:	Suministrar uniformes para personal de planta y dotación y elementos de seguridad industrial y EPP'S para personal en misión"
Valor Total del Contrato:	\$ 56.648.890
Fecha de Inicio del Contrato:	04 de enero de 2016
Fecha Final del Contrato:	30 de diciembre de 2016
Estado del Contrato:	Ejecutado al 100%

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días de enero de 2017 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BELTRAN BOTERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
COOMPRIA SERVICIOS S.A.S.

La presente Certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico a dir.administrativo@coomphia.com

ANEXO TÉCNICO N°1
FICHA TÉCNICA
ELEMENTOS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y PARA EL CONCEJO DE BOGOTÁ

1. OBJETO:

Suministro de elementos de protección personal para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá

1.1. Alcance del Objeto:

Suministrar los Elementos de Protección Personal a los funcionarios de servicios generales, mantenimiento, archivo, anales y publicaciones, sistemas, relatoría, brigadista y demás que por la característica de sus funciones se vean expuestos a riesgos que afecten su salud o puedan generar un accidente de trabajo. Así como dotar la Brigada de Emergencias para sus actuaciones establecidas en el Plan de Prevención y Atención de Emergencias.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación se describen las Especificaciones Técnicas del bien y/o servicio a adquirir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Elemento	Descripción	Color	Tallas / medidas	Cantidad Secretaría Distrital de Hacienda (B)	Cantidad Concejo de Bogotá (C)
Bata Tipo Laboratorista. - Dacrón	Blusas ¾, manga larga, con bolsillo delantero. Material: Dacrón Con logo estampado a 2 colores.	Azules y Blancas	Tallas vanas. S, M, L, XL, XXL	250	80
Bata Tipo Laboratorista. - Drill	Blusas ¾, manga larga, con bolsillo delantero. Material: Drill Raza ó Vulcano. Con logo estampado a 2 colores.	Azul Oscuro	Tallas vanas. S, M, L, XL, XXL	100	40
Botas de caucho.	Media caña antideslizante.	Negras	Tallas vanas, según pedido (34 a 44)	NO	16
Botas en cuero	De seguridad antideslizante sin puntera reforzada. Con protección en un 98% de bacterias, hipalérgicos, alta respirabilidad, alta capacidad de filtración y perfecto ajuste libre de nebras.	Negra	Tallas vanas, según pedido (36 a 44)	NO	4
Botas Tipo Militar	En Cuero, suela antideslizante, de amarra, media caña en lona para brigadista.	Negro	Tallas vanas, según pedido (34 a 44)	NO	32
Cachuchas	Cachucha 5 cascós Elaborada en Algodón o mezclas con poliéster. Visera plástica; Hebilla de ajuste Trasera metálica y botón metálico Forrado en Tela En La parte superior, Bordada o Estampada con el logotipo de la entidad.	Azul Oscuro	Tallas vanas, según pedido	50	NO

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

Camisetas	Algodón de alta calidad. Logo de la Entidad estampado en la espalda un color y la palabra brigadista de 30 x 10 cm en azul oscuro	Blanco	Tallas varias S, M, L, XL, XXL, XXXL	40	35
Casco Rescatista.	Debe cumplir con certificado ANSI Z89.1 2003. Elaborado en material termoplástico ABS, espuma interior de poliestireno expandido, con características de aislamiento térmico y superior resistencia a impactos laterales. Suspensión o taflete en cintas de nailón de 5 apoyos con ratchet ajustable. Con una palqueta retro - reflectiva termoplástica ubicada en la zona posterior del equipo C.E.G. para riesgo eléctrico. Visera corta. Bortuzajo de cuatro puntas con soporte de barbilla de caucho o sintético siliconado. Sistema universal de ensamble para accesorios Banda de neopreno anti-sudor en la parte frontal peso liviano (475 gr). Taflete de ajuste tipo ratchet ergonómico, con diseño para ajustar linterna.	Blanco	Estándar	20	NO
Chalacos Tipo Peribósta	Materia: Drill alta calidad, con forro. Logos: Un logo estampado de brigadista en 2 colores y un escudo Entidad. Bolsillos: Cinco (5) en la parte delantera y uno grande en la parte de atrás con cierre de velcro Cinta reflectiva.	Azul Oscuro	Tallas varias. S, M, L, XL, XXL	20	48
Cinturón de reata	La reata empleada en el cinturón debe ser tipo 1A, hilos en poliámidas, color azul oscuro azabache, la reata no debe presentar cortes, nudos o manchas, el tejido debe ser firme, sin bordes desgastados. La medida del cinturón debe ser de 5 x 150 cm debe tener pasador para graduar, chapa plástica, color negro, estas deben tener funcionamiento suave y seguro, no deben presentar rebabas o aristas, la superficie de la hembra debe ser corrugada y se debe abrir únicamente al operar el total de sus seguros en forma simultánea.	Negro		20	NO
Cofia	En fibra delgada: Parte frontal en tela y la parte posterior en malla invisible.	Negro	Estándar	NO	10
Conjunto Dama	Blusa manga corta y pantalón. Material: tela Antiflujo universal, una cremallera delantera. Con bordado del logo del Concejo de Bogotá en el bolsillo superior izquierdo. Según modelo y color actual.	14 azul oscuro, 14 gris ratón	Sobre medidas	NO	28
Chaqueta	Térmica que sea chaleco y chaqueta, doble faz, en material antiflujo con bolsillos y cremallera delantera y logotipo de esta entidad	azul	Tallas varias. S, M, L, XL, XXL	10	62

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

Delantal	En dacrón, tipo peto con amarras en la cintura largo 3/4	Blanco	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	NO	33
				NO	12
Guantes de hilaza.	Guantes de hilaza con puntos de PVC por ambas caras.	Blanco	Tallas varias S, M, L	30	15
Guantes de Nitrilo	Desechables de nitrilo de alta calidad con la elasticidad y sensación del látex. (Caja x 100 unidades o 50 pares por caja)	Azul	Tallas varias S, M, L	NO	150
Guantes de vaqueta	Refuerzo en todos los dedos, en la tenaza pulgar e índice sobre las coyunturas, forro interior en algodón afeitado, puño tipo mosquetero con rieta y soporte en caucho con elástico para que el puño se ajuste.	Amarillo negro	Estándar	NO	40
Guantes en franela.	En tela algodón tipo franela.	Blanco	Tallas varias M, L, XL	30	NO
Juego de Rodilleras y Coderas	Relleno de espuma de células cerradas, contorno interior con parche de latex, agarras que acune la rodilla, ajuste de gancho y bucle seguro.	Negro	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	NO	34
Monogafas para brigadistas	Antiempañante con ventilación integrada, correa en caucho elástico, protector UV que absorba el 99,9% de los rayos ultravioleta (UV 400), lentes en policarbonato de alta resistencia a impacto y revestimiento resistente al rayado, antirreflejo, policizada ultravioleta que cumple con la norma internacional ANSI Z87.1 tratamiento antiempañante, amplio ángulo de visión, excelente calidad de los materiales y acabados, espejado día y noche, para trabajos en exterior e interior.	N/A	Única	NO	30
Overol dos piezas	De 2 piezas en Dni alta calidad RAZA O VULCANO, manga larga con logo de la Secretaría Distrital de Hacienda; bordado en la parte delantera de la camisa con cuatro (4) bolsillos en el pecho. Dos en el pantalón y 2 adelante en la parte baja del pantalón, con refuerzo en rodillas y codos. Cierres en velcro en los puños. - Logo de la Secretaría Distrital de Hacienda y brigada, bordado en la parte superior izquierda del overol. - En la espalda parte superior texto brigada de emergencia - Bandas reflectivas en la parte posterior y delantera, en los puños y a la altura de las botas del pantalón y de color azul oscuro.	Grís y Azul Oscuro	Tallas sobre medidas	40	6

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co

Overol enteiro	Diñ alta calidad RAZA O VULCANO Enteiro tipo piloto, manga larga, con 8 Bolsillos: 4 en el pecho, dos en el pantalón y 2 adelante en la parte baja del pantalón. Refuerzo en rodillas y codos. Cierres en velcro en los puños. - Logo del Concejo de Bogotá y brigada, bordado en la parte superior izquierda del overol. -En la espalda parte superior texto brigada del Concejo de Bogotá Distrito Capital. - Bandas reflectivas en la parte posterior y delantera, en los puños y en la parte distal de las botas del pantalón y de color azul oscuro.	Azul oscuro	Tallas varias S, M, L, XL, XXL	NO	30
Respirador N95 F720 industrial	Diseño ultraliviano y ergonómico clasificada N95 según Norma NIOSH 42 CFR84, hebillas termo-selladas, elástico cople para mejor ajuste. (Caja de 25 Unidades)	Blanco	UNICA	NO	20
Silbato	Tipo emergencias o profesional, diseño de 3 cámaras, sin bola, potencia de sonido: 115 decibeles	Azul Oscuro - negro	N/A	20	40
Tabla para inmovilización espinal	fabricada en polipropileno de alta densidad, soporte de carga fuerte en la parte posterior para permitir una capacidad de carga de 225 kg, su interior sin relleno, traslucida a rayos X y resonancia magnética, asas ergonómicas, tamaño para adultos 183x45x6 cm, adaptable a todos los inmovilizadores laterales de cabeza, coronas tipo pulpo, 10 puntas confeccionado en nylon de 2 pulgadas reforzado medida estandar internacional de sujeción de paciente o araña de sujeción de paciente 100% lavable	Naranja	Estandar	3	3
Tapabocas quirúrgico	Tapabocas de tres pliegues con cordón elástico, sin fibra de vidrio, hipocalérgicos, de fácil respiración, ajuste nasal, alta capacidad de filtración. (caja x 50 unidades)	Blanco - Azul	ÚNICA	10	150
Zapatos para Dama	Tipo mocasin, Antialérgicas, cuero 100%, blancos de suela.	negro	Tallas varias, según pedido (34 a 40)	NO	25

3. OBLIGACIONES ESPECIALES

3.1 Suministrar los elementos de protección de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad y con los logos, diseños, modelos, tallas, medidas y colores, concertados con el supervisor del contrato.

3.2 Garantizar que los bienes objeto del contrato cumplan con las normas técnicas oficiales obligatorias colombianas o los reglamentos técnicos, según el caso, a que se encuentren sometidos, si a ello hubiere lugar, presentando el certificado de conformidad expedido, entre otros, por un organismo de certificación acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio, por un organismo de certificación que forme parte de convenios multilaterales de reconocimiento mutuo de la acreditación, auspiciados por la IAF, o por organismo de acreditación que haya celebrado acuerdo de reconocimiento mutuo de la acreditación con esta Entidad, en cumplimiento del artículo 10° del decreto 2269 de 1993 y el artículo 8° del Decreto 3144 de 2008.

3.3 Efectuar las entregas de los bienes y elementos objeto del contrato en los sitios y dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

3.4 Entregar los elementos de protección debidamente empacadas y protegidas para soportar el almacenamiento en condiciones adecuadas.

3.5 Aportar los documentos de importación en el caso de bienes de origen extranjero, cuando el interventor del contrato lo solicite.

3.6 Ofrecer garantía de seis (6) meses por defectos de fabricación y daños no atribuibles al usuario para todos los elementos ofrecidos.

3.7 Reemplazar los elementos de mala calidad, defectuosos o fuera de especificaciones durante el tiempo de vigencia de la garantía, dentro del término que le establezca el supervisor sin ningún costo adicional para la Entidad.

3.8 Mantener fijos los precios de los bienes y elementos de protección ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.

3.9 Concertar, verificar y confirmar con el supervisor del contrato las tallas y medidas de las chaquetas, pantalones, conjuntos, blusas, chalecos, overoles, zapatos, delantales, cofias y botas bienes que lo requieran.

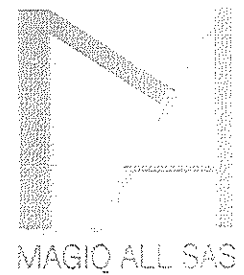
3.10 Garantizar que los bienes y elementos de protección a adquirir en el contrato sean nuevos, de excelente calidad y cumplir todas las normas técnicas de acuerdo con la normatividad vigente.

3. SITIO DE ENTREGA

El sitio de entrega establecido para la presente solicitud, corresponde a las sedes del Concejo de Bogotá, D.C., a saber:

Calle 52A N° 18-61 Bogotá, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520

E-Mail: administrativo@magiqall.com.co



- Edificio Concejo de Bogotá - Calle 36 No.28 A-41
- Edificio CAD - Carrera 30 N° 25-90 Piso 2

ENTERADOS Y CUMPLIMOS CON LAS ESPECIFICACIONES RELACIONADAS EN EL PRESENTE PLIEGO

Atentamente,

Fredy Alexander Gaitán León
Representante Legal
Magiq All S.A.S
Nit: 900619795-1
CC 79.591.216 expedida en Bogotá
CII 52 A No 18 – 61

Calle 52A N° 18-61 Bogota, Cel. 301 775 29 29 – (57) 2557520
E-Mail: administrativo@magiqall.com.co



OBJETO: Suministro de elementos de protección personal para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá.

PROCESO No. SDH - SMINC - 26 - 2017

OFERTA ECONOMICA

MAGIQ ALL SAS

Proveedor		MAGIQ ALL SAS									
							SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		CONCEJO DE BOGOTA		
Elemento	Descripción	Color	Tallas / medidas	Valor unitario ofrecido antes de IVA	IVA	Valor unitario ofrecido incluido IVA	Cantidad	Valor total x item (valor unitario por cantidad)	Cantidad	Valor total x item (valor unitario por cantidad)	
Bata Tipo Laboratorista - Dacron	Batas ¾, manga larga, con bolsillo delantero. Material: Dacron Con logo estampado a 2 colores.	Azules y Blancos	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	\$ 15,486	\$ 2,944	\$ 18,440	250	4.610.113	80	\$ 1.475.236	
Bata Tipo Laboratorista - Drill	Batas ¾, manga larga, con bolsillo delantero. Material: Drill Raza ó Vulcano. Con logo estampado a 2 colores.	Azul Oscuro	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	\$ 23,876	\$ 4,498	\$ 28,174	100	2.817.415	40	\$ 1.126.960	
Botas de caucho.	Medio caña antideslizante.	Negro	Tallas varias, según pedido (34 ó 44)	\$ 19.188	\$ 3.640	\$ 22.811	0	0	16	\$ 354.568	
Botas en cuero	De seguridad antideslizante en puntera reforzada. Con protección en un 95% de bacterias, hongos, virus, alta respirabilidad, alta capacidad de filtración y perfecta ajuste fibra de hebras.	Negro	Tallas varias, según pedido (36 ó 44)	\$ 37.528	\$ 7.130	\$ 44.658	0	0	4	\$ 178.632	
Botas Tipo Militar	En Cuero, suela antideslizante, de amarrar, media caña en fono para brigadista.	Negro	Tallas varias, según pedido (34 ó 44)	\$ 52.486	\$ 9.983	\$ 62.399	0	0	32	\$ 1.695.792	
Cochuchas	Cochucha 5 cauces Elaborada en Algodón o mezclas con poliéster, Visera plástica; Hebilla de ajuste Trasera metálica y botón metálico Forrada en Tela En La parte superior, Bordada o Estampada con el logotipo de la entidad.	Azul Oscuro	Tallas varias, según pedido	\$ 7.784	\$ 1,479	\$ 9.263	50	463.140	0	\$ -	
Camisetas	Algodón de alta calidad. Logo de la Entidad estampado en la espalda un color y la palabra brigadista de 30 x 10 cm en azul oscuro	Blanco	Tallas varias S, M, L, XL, XXL, XXXL	\$ 8.131	\$ 1.545	\$ 9.676	40	387.036	36	\$ 348.332	
Casco Resacaleta	Debe cumplir con certificado ANSI Z89.1 2003. Elaborado en material termoplástico ABS, espuma interior de poliestireno expandido, con características de aislamiento térmico y superior resistencia a impactos laterales. Suspensión o talle en sintes de nailón de 6 apoyos con rebatol ajustable. Con una palanqueta retro - retroflecta termoplástica ubicada en la zona posterior del equipo C.E.G. para riesgo eléctrico. Visera cortin. Batajejeje de cuatro puntas con soporte de barbilla de caucho o sintético autocurado. Sistema universal de encaje para accesorios Banda de neopreno anti-sudor en la parte frontal peso (475 gr). Tallejeje de ajuste tipo rebatol, ergonómico, con diseño para ajustar linterna.	Blanco	Estándar	\$ 43.748	\$ 8.312	\$ 52.060	20	1.041.192	0	\$ -	
Chalecos Tipo Perforista	Material: Drill alta calidad, con forro. Logo: Un logo estampado de brigadista en 2 colores y un escudo Entidad. Botelillos: Cinco (5) en la parte delantera y uno grande en la parte de atrás con cierre de velcro Cinta reflectiva.	Azul Oscuro	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	\$ 27.852	\$ 5.254	\$ 32.606	20	658.116	48	\$ 1.579.478	
Cinturón de reata	La reata empleada en el cinturón debe ser tipo 1A, hilos en poliéster, color azul oscuro noche, la reata no debe presentar cortes, orfidos o manchados, el tejido debe ser firme, en bridas desajustadas. La medida del cinturón debe ser de 6 x 150 cm debe tener pasador para graduar, cincha plástica, color negro, estas deben tener funcionamiento suave y seguro, no deben presentar robabas o aristas, la superficie de la hebilla debe ser corrugada y se debe abrir únicamente al operar el total de sus seguros en forma simultánea.	Negro		\$ 19.324	\$ 3.672	\$ 22.996	20	459.914	0	\$ -	
Cofa	En fibra delgada Parte frontal en tela y la parte posterior en malla invisible.	Negro	Estándar	\$ 2.221	\$ 422	\$ 2.643	0	0	10	\$ 26.430	
Conjunto Dama	Batas manga corta y puntalón. Material: tela Antifurto ultraveloz, una cremallera delantera. Con bordado del logo del Concejo de Bogotá en el bolsillo superior izquierdo. Según modelo y color actual.	14 azul oscuro, 14 gris nailon	Sobre medidas	\$ 44.340	\$ 8.425	\$ 52.765	0	0	33	\$ 1.741.245	
Chaqueta	Termica que sea chaleco o chaqueta, doble forr, en material antiluz con botelillos y cremallera delantera y logotipo de esta entidad	Azul	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	\$ 34.031	\$ 6.488	\$ 40.497	10	404.973	62	\$ 2.510.633	
Dental	En dacron, tipo peto con amarras en la cintura largo 3/4	Blanco	Tallas varias, S, M, L, XL, XXL	\$ 10.345	\$ 1.985	\$ 12.310	0	0	23	\$ 282.135	
Guaños de caucho	Caucho Calibró 25 de uso industrial y doméstico (par)	Negro	Tallas 7 1/2, 8 y 9	\$ 3.416	\$ 649	\$ 4.065	0	0	12	\$ 48.784	
Guaños de hilaza	Guaños de hilaza con puntos de PVC por ambos caras.	Blanco	Tallas varias S, M, L	\$ 2.230	\$ 424	\$ 2.654	30	79.623	15	\$ 39.812	
Guaños de Nitrilo	Desechables de nitrilo de alta calidad con la elasticidad y sensación del látex. (Caja x 100 unidades o 50 pares por caja)	Azul	Tallas varias S, M, L	\$ 12.847	\$ 2.441	\$ 15.288	0	0	150	\$ 2.293.245	
Guaños de vaqueta	Refuerzo en todos los dedos, en la mano y pulgar o índice sobre las espinillas, forro interior en algodón aljofaado, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho con diámetro para que el puño se ajuste.	Amarillo negro	Estándar	\$ 7.771	\$ 1.476	\$ 9.248	0	0	40	\$ 369.920	
Guaños en franja.	En tela algodón tipo franja.	Blanco	Tallas varias M, L, XL	\$ 2.335	\$ 444	\$ 2.778	30	83.349	0	\$ -	



OBJETO: Suministro de elementos de protección personal para los servidores de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Concejo de Bogotá.

PROCESO No. SDH - SMINC - 26 - 2017

OFERTA ECONOMICA

Proveedor		MAGIQ ALL SAS									
								SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		CONCEJO DE BOGOTA	
Elemento	Descripción	Color	Tallas / medidas	Valor unitario ofrecido antes de IVA	IVA	Valor unitario ofrecido incluido IVA	Cantidad	Valor total x Item (valor unitario por cantidad)	Cantidad	Valor total x Item (valor unitario por cantidad)	
Juogo de Rodilleras y Codos	Folleo de espuma de células cerradas, contorno interior con parche de látex, agarre que asegura la rodilla, ajuste de gancho y tuedo seguros.	Negro	Tallas varias: S, M, L, XL, XXL	\$ 47.531	\$ 9.031	\$ 58.562	0	0	24	\$ 1.357.495	
Monogafas para brigadistas	Antiempañante con ventilación integrada, correa en caucho elástica, protector UV que absorba el 99,9% de los rayos ultravioleta (UV 400), lentes en policarbonato de alta resistencia a impacto y revestimiento resistente al rayado, antiniebla, polarizada ultravioleta que cumple con la norma internacional ANSI Z87.1 tratamiento antiempañante, arnés de ajuste de visión, excelente calidad de los materiales y acabados, espejados y noche, para trabajos en exterior e interior.	N/A	Unica	\$ 7.720	\$ 1.467	\$ 9.186	0	0	30	\$ 275.589	
Overol dos piezas	De 2 piezas en Dril alta calidad RAZA O VULCANO, manga larga con logo de la Secretaría Distrital de Hacienda, bordado en la parte delantera de la cintura con cuatro (4) botones en el pecho. Dos en el pantalón y 2 adelante en la parte baja del pantalón, con refuerzo en rodillas y codos. Cierre en velcro en los puños. - Logo de la Secretaría Distrital de Hacienda y brigada, bordado en la parte superior izquierda del overol. - En la espalda parte superior texto brigada de emergencia - Bandas reflectivas en la parte posterior y delantera, en los puños y a la altura de las botas del pantalón y de color azul oscuro.	Gris y Azul Oscuro	Tallas sobre medidas	\$ 36.301	\$ 6.897	\$ 43.198	40	1.727.920	6	\$ 258.188	
Overol entero	Dril alta calidad RAZA O VULCANO Entero tipo piloto, manga larga, con 8 Botones, 4 en el pecho, dos en el pantalón y 2 adelante en la parte baja del pantalón. Refuerzo en rodillas y codos. Cierre en velcro en los puños. - Logo del Concejo de Bogotá y brigada, bordado en la parte superior izquierda del overol. - En la espalda parte superior texto brigada del Concejo de Bogotá Distrito Capital. - Bandas reflectivas en la parte posterior y delantera, en los puños y en la parte distal de las botas del pantalón y de color azul oscuro.	Azul oscuro	Tallas varias: S, M, L, XL, XXL	\$ 40.181	\$ 7.834	\$ 47.815	0	0	30	\$ 1.434.450	
Respirador N95 F720 Industrial	Diseño ultraliviano y ergonómico clasificada N95 según Norma NIOSH 42 CFR84, hábitos termo-selladas, diseño doble para mejor ajuste, (Caja de 25 Unidades)	Bianco	Unica	\$ 30.773	\$ 5.847	\$ 36.620	0	0	20	\$ 732.402	
Silbato	Tipo emergencias o profesional, diseño de 3 cámaras, sin boln, Potencia de sonido: 115 decibeles	Azul Oscuro - negro	N/A	\$ 2.413	\$ 458	\$ 2.872	20	57.438	40	\$ 114.876	
Tablo para inmovilización cervical	Fabricada en polipropileno de alta densidad, soporte de carga fuerte en la parte posterior para permitir una capacidad de carga de 225 kg. en interior sin riellos, transmits a rayos X y resonancia magnética, cras ergonomicas, tamaño para adultos 18x24x4 cm, adaptable a todos los inmovilizadores laterales de espalda, correa tipo pulpa, 10 puntas confeccionadas en nylon de 2 pulgadas reforzadas medida estándar internacional de sujeción de paciente o ajuste de sujeción de paciente 100% leveble	Naranja	Estándar	\$ 179.719	\$ 34.147	\$ 213.866	3	641.598	3	\$ 641.598	
Tapabocas quirurgico	Tapabocas de tres pliegues con cordón elástico, sin fibra de vidrio, hipooergénicos, de fácil respiración, ajuste nasal, alta capacidad de filtración. (caja x 50 unidades)	Bianco - Azul	Unica	\$ 5.613	\$ 1.097	\$ 6.680	10	66.798	150	\$ 1.001.970	
Zapatos para Dama	Tipo mocasin, Antiestáticos, cuero 100%, blandos de suela.	Negro	Tallas varias, según pedido (34 a 40)	\$ 33.205	\$ 6.328	\$ 39.632	0	0	26	\$ 1.030.442	
SUBTOTAL POR ENTIDAD								13.498.625	3	21.231.771	
TOTAL OFERTA ECONOMICA										34.730.395	

Fredy Alexander Gaitán León
 Representante Legal
 CC 79.591.216 expedida en Bogotá
 Magiq All S.A.S
 Calle 52 A # 18 - 61
 operaciones@magiqall.com.co

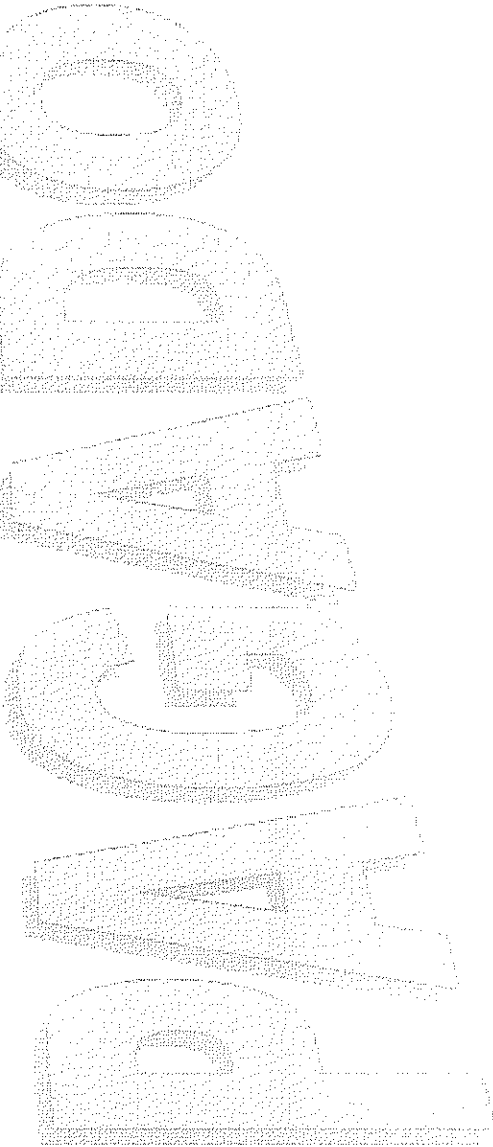
Resumen General de Pago

aportes
COPIA
NET-SOFT-2013-2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	Div	Razon Social		Sucursal Principal							
90045928	9	COPIRRIA SERVICIOS LTDA	C - NIPRIRES	COMPENSAR BTA	Calle 52 A No. 18-61	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3003105				SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora				
2017-08	2017-09	84/0003145	E		2017/09/07	2017/09/08	1	BANCOLOMBIA			\$595,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código Dias	IBC	Dias	Aporte	Limite	IBC	Dias	Aporte	Código Dias	IBC	Dias	Aporte	Código Dias	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte		
AGENCIA COMPENSAR BTA (CAJUTRIBO) Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 416 (3 Afiliados) Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (3 Afiliados)																							
1	5516151	AMADORIA ANA	230201	\$2,213,151		\$354,300		\$2,213,151		\$88,800		\$2,213,151		\$88,800		\$2,213,151		\$88,800		\$2,213,151		\$63,100	
2	8049900	HUERTAS ANDRÉS	230201	\$2,213,151	30	\$118,100	EF5044	\$2,213,151	30	\$737,717	30	\$29,600	CCF24	\$29,600	14-4	\$2,213,151	30	\$737,717	\$2,213,151	30	\$3,900	\$3,900	
3	38290903	MARTINEZ MONICA	230201	\$2,213,151	30	\$118,100	EF5023	\$2,213,151	30	\$737,717	30	\$29,600	CCF24	\$29,600	14-4	\$2,213,151	30	\$737,717	\$2,213,151	30	\$51,400	\$51,400	
Total Afiliados(3)						\$354,300		\$2,213,151		\$88,800		\$2,213,151		\$88,800		\$2,213,151		\$88,800		\$2,213,151		\$63,100	



30